Rosalía Padilla Patiño
Estudiante del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño,
en el Área de Investigación y Gestión Territorial
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México
Correo electrónico: rosaliapadilla@gmail.com

Título de la ponencia: ¿Urbanización generalizada o vigencia de la contradicción campo – ciudad? Un debate necesario en el siglo XXI.

Tema 1. Configuración socioespacial contemporánea del territorio en sus escalas regional y urbana

Resumen
El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el proceso de urbanización en América Latina y los límites que supone asumir la urbanización generalizada para la promoción de otras formas territoriales. Para cumplir con el objetivo, se presentan dos posturas distintas sobre el tema para, después, plantear una reflexión propia respecto a la utilidad de realizar nuevos abordajes recuperando la categoría de reproducción social, desde una perspectiva materialista de la historia.
En ese tenor, se parte de la postura que reconoce que desde mediados del siglo XX se dio una urbanización acelerada en América Latina y que, desde finales de la década de 1980 y principios de 1990 la población en la región ha sido predominantemente urbana. Esta postura que ha tendido a ser hegemónica en los estudios urbanos y oficializada por los gobiernos asume que, durante el patrón neoliberal de acumulación de capital, el desarrollo territorial en la región ha sido predominantemente urbano, lo cual se expresa en que para 2020, América Latina se consideró la segunda región más urbanizada del planeta, con el 81% de su población viviendo en ciudades, sólo después de América del Norte que contaba con el 82%, según datos de la Organización de las Naciones Unidas.
Desde esa mirada, también ha existido una convención respecto a que la mayor parte de la población urbana en el subcontinente está concentrada en metrópolis, es decir, en ciudades que han crecido más allá de los límites de su municipio central, integrando a la dinámica urbana a las áreas denominadas suburbanas, periurbanas y rurales por el vínculo que mantienen con las ciudades tanto en lo económico como en lo social. Dentro de esta

dinámica se destacan Brasil, México, Colombia, Argentina, Venezuela y Perú como los países en donde más metrópolis están ubicadas.

Por otro lado, acompañando al reconocimiento de la urbanización generalizada, del que se proyecta su profundización en las próximas décadas, hay un señalamiento constante de las desigualdades socioeconómicas que existen en el subcontinente. Al respecto, según los datos de la Comisión Económica para América Latina, para 2021 mostraron que el 10% de las personas con mayores ingresos concentraba el 66% de la riqueza total y sólo el 1% más rico concentraba el 33%, a la vez que es sumamente significativa la cantidad de población habitante en barrios marginales.

En ese contexto, a partir la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, auspiciadas por la ONU, así como de su adopción por múltiples gobiernos de la región, como los de los países arriba mencionados, se considera que las ciudades son y serán el modo de vida predominante en el mundo que, sin embargo, tienen como reto superar las crecientes desigualdades sociales, económicas y territoriales que enfrentan. En decir, desde dicha postura se asume que la causa de dichas desigualdades ha sido el crecimiento acelerado y su consecuente falta de planificación y ordenamiento.

Frente a la postura hegemónica presentada sobre el desarrollo urbano y regional, en este trabajo también se presentará una postura crítica a éstos, en dos sentidos. En primer lugar, respecto a la convención de que la urbanización generalizada es un hecho consumado que seguirá profundizándose sin detenerse. Y, en segundo lugar, respecto a la atribución de las desigualdades a la falta de planificación y ordenamiento territorial, lo que minimiza el debate sobre cómo se produce el territorio y cómo se dan las relaciones territoriales. Cabe destacar que, si bien se reconoce que el abordaje de ambas cuestiones en una ponencia no permite profundizar en ambos cuestionamientos, sí se considera que es posible plantear una serie de elementos susceptibles de ser profundizados en otros espacios y momentos.

Respecto a la urbanización generalizada, se recuperarán destacados autores latinoamericanos que, desde los análisis rurales y urbanos, hoy cuestionan la hegemonía de la urbanización como un proceso histórico terminado. Por un lado, a partir del cuestionamiento a la medición del fenómeno, en principio, por el número de habitantes considerados para determinar si las localidades son rurales o urbanas, y, por otro, a partir del cuestionamiento al supuesto de la urbanización generalizada, que incluso desde los estudios críticos del fenómeno urbano se había asumido, y que obliga a replantear la cuestión del proceso de urbanización como un tema de investigación cuyo debate es necesario actualizar a partir de otros elementos, como los procesos de *hibridación*, de

persistencia de superpoblación relativa y de condiciones de intercambio mercantil simple, que llevan a reivindicar la persistencia de la contradicción campo-ciudad.

Ello conduce a la segunda cuestión, respecto a la falta de planificación y ordenamiento territorial como causas fundamentales de la desigualdad territorial, pues ello impide la promoción de políticas enfocadas al desarrollo rural al interior de las áreas metropolitanas y, más aún, la promoción de políticas territoriales que contemplen la complejidad que implica la coexistencia de diversas formas de reproducción social en los territorios.

Así, como aporte al debate, en este trabajo se busca reflexionar sobre la pertinencia de realizar análisis territoriales que contemplen, desde una perspectiva compleja y desde la totalidad concreta, la coexistencia de grupos sociales y la diversidad de formas reproductivas como elementos del desarrollo metropolitano. Ello involucra no sólo replantear el análisis de la desigualdad desde una perspectiva crítica del desarrollo territorial, primero, que recupere la visión de proceso histórico y la historia territorial, y, segundo, que permita observar las particularidades territoriales de América Latina como región y de cada uno de sus países y al interior de éstos, con miras a la promoción, producción y reproducción de otras lógicas y estrategias de vida, que se sinteticen como alternativas al desarrollo territorial vigente.

De tal manera, retomando la perspectiva teórica y metodológica del materialismo histórico, respecto al proceso de reproducción social y del desarrollo territorial desigual, la ponencia se desarrollará en tres apartados: en el primero, se abordará la convención de la urbanización generalizada en América Latina como tendencia histórica consumada; en el segundo, se presentarán algunos elementos críticos sobre dicho planteamiento, y; en el tercero, se reflexionará sobre la pertinencia de reabrir viejos debates sobre el proceso de urbanización, agregando una perspectiva de la reproducción social que recupere la necesidad de promover otras producción y organización territorial. Finalmente, se presentar algunas reflexiones.

*Introducción*

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el proceso de urbanización en América Latina y los límites que supone asumir la urbanización generalizada para la promoción de otras formas territoriales. Para cumplir con el objetivo, se presentan dos posturas distintas sobre el tema para, posteriormente, plantear una reflexión propia respecto a la utilidad de abordar la discusión recuperando la categoría de reproducción social, desde una perspectiva materialista de la historia.

La primera postura es la hegemónica, que asume que desde finales de 1980 y principios de 1990, es decir, durante el periodo neoliberal, se ha consolidado la urbanización plena en la que la población se encuentra principalmente concentrada en las áreas metropolitanas, a la vez que atribuye las desigualdades socio-territoriales en dichas áreas al crecimiento acelerado y sin planificación de las ciudades (CEPAL, 2025a, 2025b; IDEA Internacional y PNUD, 2025; ONU-HABITAT, 2012; PNUD, 2023; UN-HABITAT, 2022).

La segunda es una visión crítica a la primera que comienza con el señalamiento de que el fenómeno rural sigue siendo representativo en las dinámicas territoriales de los países latinoamericanos (CONAPO, 2013; Dijkstra, Hamilton, Lall, y Wahba, 2021; Núñez Vera y Ramírez Miranda, 2024; Pradilla-Cobos, Márquez López, y Castillo de Herrera, 2024; Ramírez Miranda, 2011)) y se constituye en una característica de las formaciones económico sociales de la región que obliga a un abordaje particular respecto a las desigualdades, basado en el análisis de la historia concreta de la región y las particularidades de cada país (Pradilla-Cobos y Márquez López, 2022; Pradilla-Cobos et al., 2024).

Y, finalmente, a partir de ambas posturas se utiliza la categoría de reproducción social para reflexionar sobre la vigencia de la contradicción campo-ciudad y la pertinencia de su análisis contemporáneo por las implicaciones que tiene en el proceso de producción y reproducción de las desigualdades socio-territoriales, así como en el fortalecimiento o la producción de alternativas para contrarrestarlas.

De tal manera, la recuperación de la categoría de reproducción social es fundamental en este trabajo por dos razones. La primera es porque permite visibilizar que en la región persiste la diversidad de lógicas y estrategias reproductivas en las que, si bien se reconoce que predomina la lógica mercantil capitalista, también se considera que ésta coexiste con formas de producción, intercambio, distribución, consumo y desecho de residuos que están centradas en la satisfacción de las necesidades sociales[1]. En ese sentido, reconocer y comprender la coexistencia de la diversidad de lógicas y estrategias reproductivas permite poner a discusión la contradicción entre valor y valor de uso como el desarrollo de dos

[1] Desde la perspectiva del desarrollo capitalista y desde sus propias visiones y trabajos (Jaramillo, 2016; Pradilla-Cobos y Márquez, 2022; Pradilla-Cobos et al., 2024), en diversas obras contemporáneas han recuperado este planteamiento con mayor complejidad a partir de los conceptos de formaciones económico-sociales e intercambio mercantil simple. Así, en este trabajo se retoman sus planteamientos acotándolos por el momento al análisis de la relación campo-ciudad y las desigualdades socio-territoriales en contextos metropolitanos.

maneras de relacionarse socialmente y de producir el territorio que en la actualidad se desarrollan en continua contradicción.

Y la segunda razón es que el reconocimiento de ambas lógicas de la reproducción social, la forma valor y la forma valor de uso, conlleva la posibilidad histórica de promover otro tipo de relaciones socio-territoriales y formas concretas de producir los territorios priorizando el valor de uso o, dicho de otro modo, en función de la satisfacción de las necesidades sociales determinadas desde quienes habitan los territorios.

Finalmente, dentro de la puesta en debate de ambas posturas se cuestiona al crecimiento acelerado de las ciudades y a la falta de planificación como las causas fundamentales de las desigualdades socio-territoriales y se pone el acento en la influencia del proceso de acumulación de capital y la funcionalización de los territorios en torno a éste como el hilo conductor del proceso de generación y reproducción de las desigualdades señaladas, frente a lo cual se postula la necesidad de recobrar el reconocimiento de la diversidad reproductiva para identificar las estrategias concretas que pueden contribuir a la generación de alternativas, según la configuración histórica concreta de cada uno de los países de la región.

## 1. La urbanización generalizada en América Latina y la generación de desigualdades territoriales.

En la actualidad se asume que la producción del territorio es fundamentalmente urbana, así lo reconoció la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la *2018 Revision of Word Urbanization Prospects (UNDESA, 2018) y en el World cities report 2022. Envisaging the Future of Cities (UN-HABITAT, 2022).* En el informe de 2018 se señaló que el 55% de la población mundial vivía en ciudades y que, según sus prospecciones, ese porcentaje incrementará hasta el 68% en el 2050[2]. Aludiendo a estas cifras, el informe de 2022 señaló que durante 2021 la población urbana en el mundo ya alcanzaba el 56% y que incluso con la pandemia por COVID-19 esa tendencia no cambió, por lo que la tendencia hacia la urbanización global señalada para 2050 y el porcentaje proyectado mantenían su vigencia.

[2] En este documento la ONU contempla a la población urbana como aquella población que vive en áreas clasificadas como urbanas de acuerdo con criterio usado por cada área o país, contemplando a la población contabilizada por los países a mitad de año indicada y presentada en miles de habitantes (ONU, 2018: xix).

En cuanto a América Latina, en la visión hegemónica sobre el proceso de urbanización que se condensa en los planteamientos realizados por la ONU, se reconoce que desde mediados del siglo XX se dio una urbanización acelerada en el subcontinente y que, desde finales de la década de 1980 y principios de 1990 la población en la región ha sido predominantemente urbana.

Esta postura dictada desde los países hegemónicos y que ha tendido a ser difunda desde las instituciones supranacionales, principalmente desde la ONU a través de la Agenda 2030[3], los estudios urbanos y oficializada por los Estados nacionales mediante las políticas públicas y los programas de gobierno, encuentra congruencia en los informes citados que reconocen a la región como la segunda más urbanizada del mundo, con un 81% de la población viviendo en ciudades, solo después de América del Norte a quien se le atribuyó una concentración del 82% de su población en áreas urbanas.

Las cifras presentadas en 2018 y vigentes para 2020 indicaron un cambio respecto a los datos de la misma ONU para (ONU-HABITAT, 2012), cuando la declaró la región más urbanizada del planeta con el 80% de su población urbana. En todo caso, la región se sigue ubicando en un contexto de predominio de esta forma territorial. Por su parte, en términos de la proyección hacia 2050 la CEPAL, con datos de la ONU, señaló que se espera para ese año el 89% de la población de América Latina y el Caribe viva en áreas urbanas (CEPAL, 2025b).

Respecto a la concentración demográfica en las zonas metropolitanas, en el 2018 la ONU reconoció que el 14.2% de la población total latinoamericana residía en las seis ciudades de la región con más de 10 millones de habitantes o más. Y, en 2023 esta población ascendió un 0.3 por ciento, quedando en 14.5% de habitantes en las ciudades principales, que además siguen teniendo una configuración metropolitana: Sao Paulo (Brasil), Ciudad de México (México), Buenos Aires (Argentina), Río de Janeiro (Brasil), Bogotá (Colombia) y Lima (Perú). A estos países habría que agregar que Venezuela también es uno de los que cuenta con mayor número de áreas metropolitanas, aun cuando no sean de las más representativas del continente y, en contraparte, aunque Lima se presenta como una de las metrópolis más grandes de la región, Perú como país no tiene tantas áreas metropolitanas como los otros 5 países mencionados que incluyen a Venezuela.

Por otro lado, aunque según la ONU (2022), un posible cambio en la tendencia hacia la urbanización total en el mundo después de la pandemia de COVID-19 sería que la

[3] De ahí que las referencias principales en este apartado del texto sean informes de la ONU.

concentración de la población en ciudades no necesariamente involucrará su distribución en grandes áreas metropolitanas, en América Latina el fenómeno metropolitano puede ser ubicado no solo como la forma de urbanización que ha llegó a ser predominante durante el periodo neoliberal (Padilla, 2020), sino que precisamente las seis ciudades con mayor concentración de población se mantienen en una dinámica metropolitana.

*Ilustración 1. Metrópolis de América Latina y el Caribe en 2020*

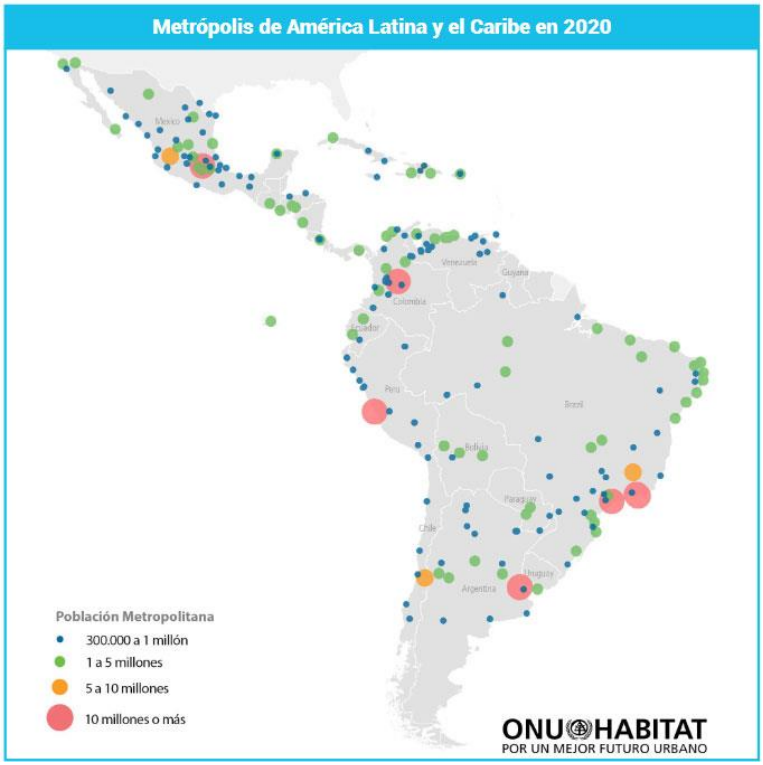


Fuente: (UN-HABITAT, 2020)

En términos generales, la conformación de zonas metropolitanas tiene lugar cuando una ciudad en crecimiento se expande a otros límites político-administrativos, por ejemplo los municipios, integrando económica, física y funcional a las demarcaciones aledañas a la dinámica de las ciudades centrales (Unikel, Garza y Ruiz, 2016: Sobrino, 2003; SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018).

De tal forma, la metropolización de los territorios puede reconocerse como un proceso de articulación de territorios que está íntimamente relacionado con la actividad económica, en tanto las zonas metropolitanas se configuran como regiones socioeconómicas, al tomar en cuenta las actividades y los flujos de mano de obra y de mercancías.

Aunque en 2020 la propia ONU reconoció que "...las definiciones de ciudades, aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas varían según los criterios legales, administrativos, políticos, económicos o culturales en los respectivos países y regiones"

(ONU-HABITAT, 2020), en ese mismo año desde la Comisión de Estadística de la ONU se reconceptualizaron los términos de ciudad y de área metropolitana a partir de una *definición global de ciudades* con fines de comparabilidad de datos entre países:

Esta definición captura la extensión total de una ciudad, incluidas las áreas densas más allá de los límites municipales y define un área metropolitana como una ciudad y su zona de desplazamiento, que consiste en áreas suburbanas, periurbanas y rurales vinculadas económica y socialmente (ONU-HABITAT, 2020).

Una característica sobre la que se llama la atención en la transformación del concepto de área metropolitana es que en su definición se reconoció conceptual y metodológicamente la existencia de áreas suburbanas, periurbanas y rurales, como formas territoriales distintivas o identificables al interior de las áreas metropolitanas. No obstante, las relaciones socioeconómicas se mantuvieron como el factor de homogeneidad regional. Ello quiere decir, desde la propia interpretación, que se ha reconocido la heterogeneidad al interior de las metrópolis en su dimensión física, pero no en la complejidad de la configuración diversa de los territorios y de las relaciones socio-territoriales que se emprenden desde esa diversidad.

Dicho de otro modo y desde una perspectiva latinoamericana, la generación de una definición global de las ciudad y propiamente de las áreas metropolitanas reconociendo la heterogeneidad física y socioeconómica, en términos de la concentración de población y de la tipificación estadística de las actividades económicas y los flujos laborales y de mercancías, sigue invisibilizando la el carácter complejo de las formaciones económico-sociales y las formas concretas en que se producen y se habitan los territorios en los diversos países de la región y cómo ello afecta a la satisfacción de necesidades de los diversos sectores de la población.

De tal manera, a partir de lo hasta aquí abordado, un elemento que se establece para el análisis en el siguiente apartado es que en el tratamiento del proceso de urbanización y de la denominada urbanización generalizada del subcontinente, la postura hegemónica plasmada desde la ONU reconoce la heterogeneidad territorial desde su dimensión física y económica, lo que se podría decir desde una visión del territorio como contenedor (Hiernaux y Lindón, 1993; Smith, 2020), sin tomar en cuenta las condiciones históricas particulares de los territorios y de su desarrollo que configuran y reconfiguran las múltiples relaciones y fenómenos que dan origen a las desigualdades.

*Sobre las desigualdades, la urbanización generalizada y la planificación*

Ahora bien, respecto a las desigualdades socio-territoriales, América Latina y el Caribe en la actualidad es considerada una de las regiones más desiguales del mundo[4] en la que, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “el 10% más rico de la población tiene en promedio ingresos 12 veces mayores que el 10% más pobres” (BID, 2024). Ello implica que, además de que el promedio es 3 veces mayor que en los países desarrollados de la OCDE, 1 de cada cinco habitantes está clasificado como pobre en la región (BID, 2024).

Las desigualdades socio-territoriales en el subcontinente se expresan de múltiples y variadas formas, como la profundización de las condiciones de violencia, inseguridad, conflictos sociales, informalidad en el empleo y precarización de la vivienda. Además, con mayores deficiencias de infraestructura y equipamiento urbano para determinados grupos de población; con procesos de semiprivatización de los espacios e individualización, y; con cambios en las formas de consumo que no necesariamente mejoran las condiciones de vida (Cilento Sarli, 2001).

La urbanización constituye uno de los aspectos centrales de la desigualdad socio-territorial en América Latina. Este fenómeno se refleja en la disparidad entre los espacios urbanos, el crecimiento acelerado de las ciudades y la concentración desigual de recursos y servicios que estas ofrecen. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2021), dichas desigualdades presentan un patrón heterogéneo: tras analizar los datos de 284 ciudades en 18 países, se determinó que el 63% logró disminuir sus niveles de desigualdad, mientras que el 35% los incrementó. Estas desigualdades están estrechamente ligadas al modelo de construcción de las urbes, que incorporan sectores de altos ingresos en contraste con zonas periféricas caracterizadas por menores recursos económicos. En estas áreas, se perpetúan condiciones de precariedad relacionadas con ingresos reducidos, infraestructura insuficiente, viviendas deficientes y escaso acceso a servicios sociales esenciales, educación y empleo digno.

Las desigualdades en las zonas urbanas no solo contribuyen al incremento de la pobreza, sino que también traen consigo desafíos vinculados a la adaptación al cambio climático, la intensificación de conflictos socioambientales, el aumento de los flujos migratorios y la formación de nuevos asentamientos informales.

La brecha digital y el acceso limitado a la tecnología también representan desafíos significativos en el desarrollo socio-territorial de Latinoamérica. La falta de infraestructura

[4] A la par del África subsahariana.

tecnológica adecuada, la ausencia de conexión a internet, y las habilidades desiguales entre los trabajadores han generado un impacto negativo en la productividad y el desempeño laboral. Sin mencionar que el dominio de los mercados por parte de unas pocas empresas grandes con gran influencia mercantil y política agravan las desigualdades en esta región, limitando la competencia y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo (PNUD, 2021).

Durante la pandemia del COVID-19, las mujeres enfrentaron desafíos significativos que las colocaron en una situación de vulnerabilidad. Muchas se vieron obligadas a recurrir a trabajos informales o a empleos remotos con bajos salarios. Según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en América Latina, más de la mitad de las casi 23 millones de personas que trabajaban de forma remota durante el segundo semestre de 2020 eran mujeres. Este fenómeno intensificó las responsabilidades de cuidado que ya recaían sobre ellas, especialmente debido al cierre de escuelas y las cuarentenas implementadas. Lo cual nos muestra que en la región persisten inequidades relativas al género, la etnia o el lugar de residencia.

Por último, las desigualdades socio-territoriales ambientales representan un desafío significativo que requiere atención urgente. Estas desigualdades se manifiestan principalmente en comunidades de menores recursos, que son las más afectadas por los impactos negativos de la contaminación, tanto en áreas urbanas como rurales. Además, existen regiones con vulnerabilidades ecológicas exacerbadas por desastres naturales y la falta de planificación adecuada.

Ejemplos de esto incluyen ciudades que enfrentan inundaciones o sismos, así como zonas costeras que sufren los efectos de huracanes y tormentas tropicales. A esto se suman los impactos de megaproyectos de infraestructura urbana o extractiva, que alteran ecosistemas y generan nuevos asentamientos humanos y desarrollo industrial en sus alrededores. Es fundamental abordar estas problemáticas desde una perspectiva integral que priorice la equidad social y la sostenibilidad ambiental (UNEP y UN-HABITAT, 2021).

Así, en concordancia con lo anterior, hay que decir que en América Latina el crecimiento urbano se ha asociado a un incremento de la desigualdad socio-territorial, entre los distintos grupos de población y los territorios que conforman las áreas metropolitanas, haciendo que la urbanización se asocie con el incremento de procesos como el de la segregación.

Ante el crecimiento de la desigualdad, las instituciones internacionales como la ONU, han planteado que la igualdad en las ciudades y la disminución de la pobreza pueden resolverse por medio de una transición urbana basada en el crecimiento de las ciudades medianas y

pequeñas (Naciones Unidas, 2017). De acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU, el objetivo 11 presenta la necesidad de generar ciudades resilientes, con innovación, gobernanza, visión y gestión metropolitana y planificación de las ciudades para disminuir las desigualdades es un eje esencial para el trabajo de las desigualdades de la región por lo que los países de la región deben desarrollar estrategias más ambiciosas y consistentes para diseñar, implementar y evaluar paquetes de política públicas acorde a sus problemáticas locales y regionales.

En América Latina, aunque se han realizado esfuerzos significativos para abordar los desafíos relacionados con los asentamientos precarios, el control de desastres y el manejo ambiental, las acciones aún son limitadas en términos de impacto general. Sin embargo, países como Brasil, Uruguay y Costa Rica han mostrado avances notables gracias al fortalecimiento de la gobernanza y la implementación de políticas innovadoras. Entre estas destacan los Lineamientos para políticas de cuidado con enfoque de género, territorial e interseccional (CEPAL, 2025a)y la nota políticas 34 de (IDEA Internacional y PNUD, 2025). que han contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales.

Es importante considerar que la región enfrenta escenarios donde las desigualdades se concentran y reproducen. Por ello, la formulación de estrategias centradas en la planeación, la gobernanza y las políticas de cuidado se presentan como herramientas clave para combatir estas desigualdades y promover un cambio estructural. Estas medidas no solo buscan atender las necesidades inmediatas, sino también establecer bases sólidas para un desarrollo más equitativo y sostenible a largo plazo.

En esta visión de lo urbanización y de la resolución de las desigualdades socio-territoriales existentes en las áreas metropolitanas, sin embargo, no hay un cuestionamiento a las relaciones sociales desde las que se producen y se les da forma a los territorios, ni mucho menos a la funcionalización de éstos en torno a la dinámica mercantil basada en la acumulación. En realidad, el planteamiento termina enfocándose en cómo construir ciudades que sean más inclusivas en torno a la dinámica de la acumulación más que territorios sanamente vivibles y enfocados en la satisfacción de las necesidades sociales, a través del diálogo y la toma de acuerdos desde los distintos sujetos que los habitan.

Desde el punto de vista de quien esto escribe, ello se debe a que reconocer la diversidad de las formaciones económico-sociales, en este caso específicamente latinoamericanas, y la relación que desde su diversidad y complejidad tienen con la producción concreta de los territorios implica reconocer la posibilidad de producir otras formas sociales y territoriales que, en última instancia, implican un cuestionamiento al orden socioeconómico y político

vigente. Así, se observa que la transición urbana articulada por la Agenda 2030 no propone un cambio relacional en lo social y en lo natural, sino el surgimiento de nuevos polos de gestión y articulación de los procesos de acumulación.

Desde la última reflexión planteada, en el siguiente apartado se aborda la importancia de reconocer la especificidad que le confiere el sector agrario a las formaciones económico-sociales latinoamericanas, su actualidad en el desarrollo territorial desigual, a través del reconocimiento de la vigencia de la contradicción campo-ciudad, para poner en cuestionamiento la tesis asumida hegemónicamente de la urbanización generalizada y a la planificación y a la gobernanza como las vías para disminución de las desigualdades.

## 2. Urbanización generalizada o vigencia de la contradicción campo-ciudad en un contexto de fomento a la desagrarización

Desde la postura hegemónica hasta aquí abordada se ha podido observar que hay un reconocimiento a la persistencia de la ruralidad en las áreas metropolitanas. Sin embargo, ello se ha hecho en términos de la densidad de población, del proceso de transición hacia la conformación urbana de dichos territorios y respecto a la conformación más igualitaria de las áreas metropolitanas desde una perspectiva del acceso a los bienes y servicios urbanos. Ahora, en contraposición a esa perspectiva, en este apartado se llama la atención sobre la persistencia de lo rural, específicamente en su componente agrario, en dos sentidos: primero en el cuantitativo, respecto a la importancia de reconocer el peso de la población agraria en los países de la región y, segundo, en el cualitativo respecto a la participación de este sector en la caracterización del desarrollo territorial latinoamericano.

En principio habría que señalar que el fenómeno metropolitano en América Latina se gestó después de la Segunda Guerra Mundial, con el impulso al desarrollo que se dio mediante el patrón de acumulación basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones y de la regulación estatal de la dinámica mercantil. Para ese momento, ya eran observables las desigualdades socioeconómicas y territoriales como elemento que se conjuntaba con el proceso de urbanización.

Las desigualdades socio-territoriales observadas llevaron a que en la década de 1980 se señalara que en el periodo de industrialización se había dado un sesgo hacia la producción de territorios urbanos y que ello había contribuido al estancamiento del sector rural, incluyendo al estancamiento de la producción de subsistencia. Frente a ese fenómeno de crisis agraria, siguiendo los principios neoliberales, se postuló la necesidad de insertar a

dicho sector en el libre mercado desde una mirada no sectorial, es decir, sin incentivos específicos para la producción agropecuaria dado que había que impulsar la competitividad del campo en los mercados a partir de sus ventajas comparativas y, sobre todo, competitivas a partir de la especialización de la producción.

Con esta perspectiva del desarrollo neoliberal lo que se priorizó fue la viabilidad económica de la producción agropecuaria desde una lógica mercantil enfocada en la producción y realización de excedentes a través de su venta. En ese contexto, los sectores agrarios urbanos estuvieron en desventaja desde el principio, pues dadas las condiciones generales de la producción con las que contaban no se pudieron insertar de manera competitiva en los mercados agropecuarios (Rubio, 2001) y el peso económico de la producción y los intercambios recayó principalmente en el sistema agroindustrial.

Dado que la agroindustria es un sistema de producción que demanda poca fuerza de trabajo y que fundamentalmente se encuentra en manos de sujetos privados, la crisis estructural de la ruralidad campesina e indígena condujo a señalar que lo que se estaba experimentando durante el periodo neoliberal era una Nueva Ruralidad, cuya caracterización terminó por señalar que, a partir de los años 90 lo que se estaba experimentando era una mayor concatenación de lo rural con lo urbano y que la centralidad de esa concatenación era el mercado.

La aseveración de que había una Nueva Ruralidad en curso condujo al señalamiento de que también se experimentaba un proceso de desagrarización, pues con el término de pluriactividad se estableció que la población agraria estaba insertándose en otro tipo de actividades que iban más allá del componente agrícola, y, con el término de multifuncionalidad se dijo que los territorios agrícolas estaban tendencialmente siendo ocupados para otro tipo de funciones que principalmente estaban vinculadas a la dinámica urbana.

De tal manera, con la creciente integración de la población y los territorios agrarios a la dinámica urbana se dio por concluida la contradicción campo – ciudad, incluso como tema de investigación que había sido fuertemente recurrido durante los años 70 en el contexto de la industrialización y el crecimiento acelerado de las ciudades, y se hizo énfasis en los estudios sobre la pobreza rural.

Para ese momento, es decir, durante la década de los 90’s, se reconoció que las ciudades no tenían la capacidad para absorber la fuerza de trabajo que estaba siendo expulsada del campo al mismo tiempo que se siguió estableciendo que la falta de competitividad en los

mercados agropecuarios obligaba al sector agrario de la población a buscar alternativas a la producción agrícola como sustento de la reproducción de la población rural.

A la par de que ello sucedía y dado que el enfoque sectorial de las políticas públicas estaba tratando de ser superado para sustituirlo por un enfoque de mercado, se puso en el centro la búsqueda del desarrollo territorial desde una perspectiva socioeconómica que no contempló lo que las transformaciones físicas y socioeconómicas implicaban para reproducción de las formaciones económico-sociales en su complejidad, y se determinó la necesidad de impulsar actividades económicas que fueran demandadas por la población urbana. Así, se puso en el centro la potencialidad económica de los territorios y se enfatizó la búsqueda del desarrollo territorial y regional, más allá de sus componentes social y cultural (Berdegué y Favareto, 2019; Schejtman y Berdegué, 2004).

Desde esta visión homogeneizante del desarrollo, se hizo énfasis en la necesidad de insertar en los circuitos mercantiles a los territorios a partir de sus componentes locales, de ahí que durante las décadas siguientes también se hiciera énfasis en el desarrollo local y regional, y se dio impulso a una serie de actividades como el turismo rural, la agroindustria, la minería, la agricultura por contrato, o bien, se favoreció la especulación y urbanización de dichos territorios; las formas concretas que asumió este proceso en los distintos países devino de sus particularidades históricas y territoriales y de la funcionalización que se le dio a la población y al territorio para el proceso de acumulación.

No obstante, lo que sucedió en todo caso es que se desconoció la existencia de sociedades agrarias, o en los términos aquí utilizados, se desconoció el componente agrario de las formaciones económico-sociales, de manera que en lugar de hablar de relaciones sociales se comenzaron a enfatizar las relaciones territoriales, claro, como se ha mencionado, desde una perspectiva de *espacio contenedor*, cuyo análisis prescindió del aspecto social, cultural y relacional, asumiendo que la sociedad contemporánea era homogénea y que el fenómeno urbano no sólo era hegemónico, sino que era total e irreversible. De ahí también que se pusiera énfasis en la lucha por el derecho a la ciudad, reconociendo que se vivía en una época de urbanización completa de la reproducción social.

Este punto se considera fundamental pues, desde la perspectiva de quien esto escribe, sin anular la legítima lucha por el derecho a la ciudad desde quienes la habitan, lo que sucedió fue la adopción institucional del discurso para poner énfasis en la búsqueda del acceso a los bienes y servicios urbanos, como el problema central de la pobreza y la desigualdad. Es decir, desde el discurso hegemónico la accesibilidad a los bienes y servicios se convirtió en el problema esencial de la desigualdad, de ahí que una constante del periodo ha sido la

creación de programas de acceso a la vivienda, al transporte, al espacio público y a los equipamientos urbanos, entre otros, así como la dotación de subsidios a los sectores populares para facilitar su accesibilidad.

Desde la perspectiva crítica que aquí se adopta y con la que se busca contribuir al debate, fundamentada en la visión materialista de la historia, esta reivindicación por el derecho a la ciudad pone énfasis en el ámbito de la circulación de los bienes y servicios en tanto mercancías, dando por hecho que vivimos en una sociedad plenamente mercantilizada con la regulación directa o indirecta del Estado y los gobiernos y que el acceso a los satisfactores sociales se limita al ámbito del equilibrio de los mercados, con o sin regulación gubernamental, o bien, a los procesos de gobernanza territorial para favorecer la dotación y el acceso.

Sin embargo, poca es la atención que se pone en el ámbito de la producción, tanto de las relaciones sociales como de los territorios, lo cual ha llevado a desvincular en los análisis las relaciones entre formas de socialidad, de propiedad, procesos concretos de producción y localización de la producción manufacturera, de infraestructura, de equipamientos y de vivienda y las relaciones territoriales tomando en cuenta los aspectos señalados. Es decir, se ha dejado la visión de conjunto de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que dan forma a los territorios y dan lugar a una u otra dinámica socio-territorial. Este es un tema que se considera sumamente importante de tratar con detenimiento para su mejor comprensión y argumentación, no obstante, dada la naturaleza de este trabajo y el estado inicial del abordaje de esta problemática, sólo se menciona con la finalidad de explicar que, en el discurso hegemónico neoliberal sobre la urbanización generalizada y las desigualdades territoriales, no se contempla la existencia de los sectores agrarios como un componente de la sociedad contemporánea y del desarrollo territorial susceptible de contribuir a la generación de alternativas para la disminución de las desigualdades socioeconómicas y territoriales.

En ese tenor, enseguida se pone énfasis en la persistencia del componente agrario en las formaciones económico-sociales latinoamericanas, como un factor del desarrollo territorial propiamente latinoamericano para, en el siguiente apartado, abordarlo como una forma de reproducción social que puede aportar elementos para la producción de alternativas a la reproducción social capitalista.

*La persistencia agraria en América Latina como factor estructural del desarrollo territorial*

En los años 70's del siglo pasado hubo una discusión importante sobre si el futuro del campesinado en América Latina sería su desaparición o su persistencia. Como se ha mencionado, con la puesta en marcha del patrón de acumulación neoliberal se aseveró que el sector agrario de la población había perdido centralidad en el desarrollo territorial y que, si bien hay una persistencia de la ruralidad como forma territorial, ésta radica en la baja densidad de población en los asentamientos humanos y de su dispersión en los territorios. O bien, que la ruralidad existe y se reproduce por la funcionalidad que tienen esos territorios para la reproducción de la vida urbana, por la dotación natural de los territorios y los aportes de la naturaleza para la reproducción de la vida y del proceso de acumulación, así como por las actividades realizadas por sus habitantes, por ejemplo, como zonas de reserva ambiental y como prestadores de servicios ambientales, respectivamente.

Desde algunos estudiosos de las ciudades, que incluso en algún momento dieron por hecho la urbanización generalizada, hoy existe una recuperación del debate sobre la persistencia de la vida agraria y la urbanización generalizada (Pradilla Cobos y Márquez López, 2022; Pradilla-Cobos et al., 2024) y un reconocimiento de la persistencia de la contradicción campo-ciudad, en la medida que señalan, por ejemplo que "la contradicción campo-ciudad no ha desaparecido pues en el campo sobreviven formas de propiedad y producción agraria precapitalistas, muy diferentes a las capitalistas, que están en contradicción constante con las urbanas y rurales capitalistas" (Cobos y López, 2024; Pradilla-Cobos et al., 2024: 107), ello por cuanto primero establecieron una serie de características que cualitativamente, a su parecer, denotan la imposibilidad de asumir como urbanos una multiplicidad de asentamientos humanos (Pradilla-Cobos et al., 2024: 103)). Y no sólo eso, también señalan que dadas sus características territoriales "solo algunos de esos asentamientos se encuentran en proceso de convertirse en ciudades o ser absorbidos por la expansión metropolitana de ciudades reales" (Pradilla-Cobos et al., 2024: 104)

Y, por el lado cuantitativo, estos mismos autores señalan que "si partimos, en cambio del nivel de los 300 mil habitantes, más cercano a las características económicas, sociales, políticas y culturales y territoriales "urbanas" capitalistas -lo cual también señala la ONU, aunque no resuelve la segunda crítica-, la región solo llegaría en 2015 al 50% de población urbana" (Cobos y López, 2024; Pradilla-Cobos et al., 2024: 107 citando a Jornán, Riffo y Prieto, 2017: 86).

Finalmente, desde la mirada del desarrollo capitalista y entorno a la persistencia agraria, estos autores señalan que una particularidad de la desigualdad socio-territorial en América

Latina radica precisamente en la compleja combinación de formas en la producción, intercambio, circulación y apropiación que representa la persistencia agraria; la constante generación de superpoblación relativa tanto en el campo como en la ciudad; así como la continua autoproducción no mercantil del territorio rural y urbano y las diversidad de formas de tenencia de la tierra (Pradilla y Márquez, 2024: 107).

Ahora bien, desde los estudios rurales también existe una reivindicación de la especificidad de la vida agraria para el análisis territorial. Al respecto (Núñez Vera y Ramírez Miranda, 2024: 8), destacan que un punto de partida necesario para el análisis territorial y los estudios rurales en la actualidad está en reconocer la especificidad contemporánea de lo rural y que precisamente son las mediciones sobre el fenómeno las que tienden a desvalorar su dimensión y a no reflejar la realidad, dado que tienden a realizar una disminución censal del fenómeno rural, generando un desconocimiento o negación de esta forma socio-territorial en el ámbito del análisis territorial. Asimismo, desde la perspectiva cualitativa estos autores señalan que:

En efecto, el reconocimiento de las crecientes y complejas articulaciones entre los espacios urbanos y rurales se interpreta equivocadamente como la disolución de estos últimos, sea bajo nociones como la unicidad del territorio o mediante derivaciones del enfoque de la mal llamada nueva ruralidad. [Y finalmente destacan que] Desde luego infravalorar los espacios rurales, tanto en su dimensión como en su especificidad, se corresponde a su vez con la narrativa urbanocéntrica y desagrarizante que ha caracterizado a los estudios del desarrollo en América Latina desde la década de los cincuenta del siglo pasado (Núñez Vera y Ramírez Miranda, 2024: 9).

Recuperando lo señalado por los estudiosos destacados en los párrafos anteriores lo que finalmente se observa es una recuperación de un debate que quedó inconcluso en décadas pasadas, pero que es relevante para la discusión sobre las desigualdades socio-territoriales por sus implicaciones teóricas y prácticas para la reflexión sobre el desarrollo territorial propiamente capitalista y para la búsqueda de alternativas.

*Sobre las desigualdades desde una perspectiva crítica al desarrollo capitalista*

En el sentido de las desigualdades, se destaca la recuperación de la visión materialista de la historia que han realizado con una perspectiva latinoamericana (Márquez y Pradilla-Cobos, 2016, 2018; Pradilla Cobos y Márquez López, 2022; Pradilla-Cobos et al., 2024) centrándose en la cuestión territorial; contemplando las particularidades de la región, y; reconociendo que en ella existen distintas formaciones económico-sociales diversas dotan

de particularidad al análisis. Así, asumiendo la multidimensionalidad histórica del proceso, también reconocen que América Latina es una de las regiones más desiguales del planeta y retoman a la historia colonial como un factor determinante, pero destacan la continuidad histórica del fenómeno como proceso y resultado del proceso de acumulación de capital.

Ellos enfatizan el carácter desigual del desarrollo desde la Ley general del desarrollo capitalista, ya mencionada, centrándose en: a) la desigual relación entre producción y condiciones de vida y, b) las condiciones particulares que resultan del desarrollo histórico de cada territorio. Y, además, socio-territorialmente contemplan que, pese al acelerado proceso de urbanización que sucede en la región, persisten formas de producción precapitalistas que coexisten con condiciones capitalistas y sus distintos grados de desarrollo en las que las que el componente agrario es fundamental. Por un lado, porque siguen existiendo comunidades indígenas y campesinos que dotan de particularidades al desarrollo regional.

Con esta breve recuperación de estos autores y de su planteamiento sobre la desigualdad lo que se pretende es denotar que la reivindicación del componente agrario en las formaciones económico-sociales latinoamericanas no reside en la mera reivindicación de las formas culturales o de la actividad agrícola de subsistencia, sino en denotar que la persistencia de los sectores agrarios, indígenas y campesinos de subsistencia, muestra la reproducción de estrategias de vida y lógicas diversas que no están basadas completamente en las actividades urbanas reconocidas por excelencia, la industrial y comercial, o bien, en función de las necesidades de la reproducción urbana, como las ya mencionadas. Ello abre la posibilidad de repensar la desigualdad más allá de la perspectiva de la accesibilidad y la pobreza que imposibilita el acceso mercantil a los bienes y servicios, es decir, nos permite repensar las desigualdades territoriales desde una perspectiva centrada en el ámbito de la producción y su correspondencia con el ámbito del consumo o de la satisfacción de las necesidades.

En ese sentido, finalmente se llama la atención sobre la necesidad de recuperar el debate a partir del uso de otras herramientas teóricas que se sumen a las ya identificadas. De tal modo, en el siguiente apartado se presenta una breve reflexión sobre la utilidad de la categoría de reproducción social para entender la contradicción campo-ciudad y las implicaciones que tiene para el desarrollo capitalista y el proceso de acumulación el desconocer la especificidad de la vida agraria. A partir de ahí se intenta realizar una identificación inicial de elementos susceptibles de desarrollarse en otro momento que se considera que pueden ser útiles para la discusión.

3. La categoría de reproducción social como una herramienta teórica para el análisis contemporáneo de la contradicción campo-ciudad

Recuperando el desarrollo teórico de (Echeverría, 1984, 2013), en este trabajo se alude a la reproducción social como un proceso en el que se da la "unidad de una acción del sujeto sobre la naturaleza y una reacción de ésta sobre él mediadas siempre, las dos, por otros elementos, los instrumentos y los objetos, los medios de la producción y el consumo" (Echeverría, 2013:50). Dicho de otra manera, la reproducción social se da como un proceso en el que se encuentra la producción y el consumo para hacer posible el mantenimiento y desarrollo de los sujetos que viven en sociedad.

Ambas fases pueden considerarse como el encuentro de un sistema de capacidades con uno de necesidades que están mediados por el proceso de trabajo. Así, como proceso global, la reproducción social tiene dos fases o momentos. El primero es el momento de producción o de trabajo, que es aquella en la que los sujetos sociales actúan sobre su objeto de trabajo y los medios de producción para crear objetos útiles, o valores de uso, realizando un consumo productivo. Y el segundo es el momento de consumo improductivo o de disfrute, en donde el consumo de los valores de uso permite la reproducción de los sujetos. Es decir, los sujetos trabajan para transformar la naturaleza y así poder satisfacer sus necesidades.

Una explicación de cómo se da ese proceso se puede encontrar en el abordaje de (Toledo, 2013), sobre el metabolismo social, en el que señala que el intercambio que los sujetos realizan con la naturaleza se realiza en cinco fases: 1) la apropiación de la naturaleza, 2) la transformación, 3) la circulación, 4) el consumo y 5) la excreción o desecho de materiales y energía. Y, al igual que las dos fases de la reproducción social, los cinco momentos desarrollados por Toledo tienen dos connotaciones: una transhistórica y una histórica. La primera es genérica en la reproducción humana mientras que la segunda involucra a la configuración concreta de las formaciones económico-sociales. Y, por otro lado, la reproducción social es tangible en tanto proceso de interacción material con la naturaleza y es al mismo tiempo intangible, pues la producción y consumo de valores de uso adquiere significación dentro del propio proceso de trabajo, que por definición se considera *una actividad orientada a un fin* (Marx, 2003).

Ahora, a partir de los elementos señalados se recuperará la discusión presentada en los dos apartados previos para diferenciar las lógicas y estrategias de la reproducción social que se encuentran en disputa con la discusión entre urbanización generalizada y la reivindicación de la especificidad agraria en América Latina, que le confieren vigencia o no

a la contradicción campo-ciudad, así como sus implicaciones para el abordaje de las desigualdades socio-territoriales desde la perspectiva del desarrollo.

*La diversidad de lógicas y estrategias reproductivas en América Latina*

Tratando de aplicar los elementos recién mencionados sobre la reproducción social para el análisis de las formaciones económico-sociales latinoamericanas, se llama la atención sobre que la producción y el disfrute se constituyen en las dos fases del proceso de reproducción social y que ambas fases están mediadas por el proceso de trabajo que es una actividad orientada a un fin. Desde ahí, una cuestión central es identificar históricamente cómo se llevan a cabo las dos fases y la mediación de ésta en un área determinada de estudio.

Sin embargo, ello no se realizará porque el propósito de esta contribución no es abordar el desarrollo histórico concreto para América Latina o para alguno de sus países en particular. En contraparte, dado que sí se quiere llamar la atención sobre la participación del componente agrario en la reproducción histórica de las formaciones económico-sociales latinoamericanas para denotar las particularidades que le otorga su participación al proceso de desarrollo territorial en la región, y sin la finalidad de realizar un análisis exhaustivo, a continuación se detonan sólo algunas características que dan muestra de su influencia en la configuración del desarrollo territorial y la conformación de las desigualdades, así como de las posibilidades que brindan para un desarrollo alternativo al capitalista contemporáneo.

- Primero, hay que reconocer que la configuración capitalista de los territorios en América Latina estuvo influida desde el proceso de mundialización de capital en el siglo XV por los procesos coloniales y la participación de la población y las tierras indígenas y campesinas en el proceso de acumulación originaria. El proceso de despojo de tierras puede ser interpretado desde la primera fase del metabolismo social como proceso de apropiación privada de la naturaleza que, sin embargo, no ha sido completado en el subcontinente porque sigue existiendo la propiedad y el manejo colectivo de la tierra.
- Segundo, en cuanto a la segunda fase del metabolismo social, la transformación, en las formaciones económico-sociales latinoamericanas prevalece el trabajo colectivo para la producción de valores de uso y para el desarrollo de las fuerzas productivas. En el primer sentido sigue existiendo producción de carácter comunitario de bienes agropecuarios, el manejo de los bosques y construcción de la vivienda, a través de las figuras de la minga, del tequio e incluso de la

autoconstrucción. Y, en el segundo sentido, prevalece el intercambio de saberes a través de metodologías agrícolas como la de campesino a campesino e incluso la innovación tecnológica a partir de la aplicación del conocimiento como la etnoagronomía y las diversas técnicas con un enfoque agroecológico.

- Tercero, respecto a la circulación, hoy día siguen prevaleciendo mecanismos indígenas y campesinos de intercambio comunitario como el trueque de productos varios y el préstamo de semillas entre campesinos que se conjuntan con el desarrollo de nuevas estrategias como la realización de tianguis agroecológicos que conectar al quehacer campesino con la satisfacción de las necesidades tanto rurales como urbanas.
- Cuarto, sobre el consumo, se puede en principio retomar la visión agroecológica que llama la atención sobre la necesidad de consumir productos que se conviertan en una alternativa a los alimentos ultra procesados de origen agroindustrial.
- Y, quinto, sobre el manejo de desechos, hoy existe una fuerte movilización desde los sectores indígenas y campesinos por transformar las prácticas de manejo de residuos que contaminan los territorios, por ejemplo, a través de la defensa de los cuerpos de agua.

Con la consideración de que estos ejemplos son ilustrativos, el propósito es llamar la atención respecto a la persistencia de estrategias de producción y consumo campesinas que están enfocadas a la satisfacción de necesidades humanas concretas, lo que es indicativo de la persistencia de lógicas de la producción y el consumo sustentadas en el valor de uso y en el trabajo colectivo como mediador de las fases de la reproducción social. A través de esta reivindicación de lo agrario y de las cualidades que se fomentan y bajo las que se concreta su reproducción social se muestra, en principio, una contradicción del discurso hegemónico de la urbanización generalizada en el sentido de que hace parecer que las fases de la producción y el consumo no están mediadas por el trabajo sino por el mercado y, aun suponiendo que el mercado fuera el mediador de ambas fases, la persistencia y el fomento a los intercambios no mercantiles en las distintas fases del metabolismo social dan muestra de lo inacabado del proceso de urbanización, en tanto lógica y forma de reproducción de la vida social.

Finalmente, en términos de la desigualdad, se alude nuevamente al aspecto cuantitativo en el sentido en el que se considera que la negación o el desconocimiento de la especificidad de lo agrario contribuye a la falta de políticas públicas de fomento a la producción agraria y al reconocimiento de la labor de este sector a la reproducción de la vida. Y, en términos

cualitativos, desconoce la diversidad de lógicas y estrategias reproductivas fuera de los circuitos mercantiles capitalistas.

De tal modo, desde la perspectiva del desarrollo lo que se puede agregar, en principio, es que la postura de la urbanización generalizada y el desarrollo territorial basado en la funcionalización de los territorios para la satisfacción de las necesidades urbanas subordina tanto a la población rural como urbana a las dinámicas mercantiles capitalistas, pues impide reconocer que existen formas de organización de la producción y de consumo que pueden ser replicadas en las ciudades y que brindan elementos que fortalecerían las demandas por la desmercantilización de la vida urbana.

## Algunas reflexiones finales

Es importante tener en cuenta cómo los procesos del desarrollo capitalista guían la conformación territorial y que el proceso de urbanización se ha ido configurando de acuerdo con las lógicas de la acumulación, como una herramienta del capital que contribuye a la subordinación de otras lógicas y estrategias reproductivas que son parte de las formaciones económico-sociales latinoamericanas.

En cuanto a la persistencia rural, la categoría de reproducción social permite un acercamiento al análisis territorial desde una visión relacional que trasciende la del territorio como *espacio contenedor*, así como del desarrollo territorial más allá de las dinámicas socioeconómicas y mercantiles, pues pone el centro cómo se conjugan o se concatenan las capacidades humanas con la satisfacción de sus necesidades.

Respecto a la utilidad del materialismo histórico para el análisis de las desigualdades socio-territoriales habría que destacar su importancia como herramienta teórica y metodológica que permite distinguir las particularidades del proceso general del desarrollo capitalista al hacer énfasis en la necesidad de realizar abordajes concretos, de ahí la importancia del concepto de formación económico-social, en la medida que permite poner atención en las particularidades históricas y territoriales.

Finalmente, dado que el presente trabajo representa un primer acercamiento al tratamiento de un problema complejo, se reconoce la necesidad de profundizar en varias cuestiones, de entre las cuales se destacan la aplicación de la categoría de reproducción social a la problemática de las desigualdades territoriales al interior de las áreas metropolitanas y respecto a la influencia del componente agrario en el desarrollo metropolitano.

Bibliografía


Berdegué, Julio, y Favareto, Arilson. (2019). *Desarrollo Territorial Rural en América Latina y el Caribe* (No. 32). Santiago de Chile.

BID. (2024). Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe. *Hoja Informativa*.

CEPAL. (2025a). *Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional*. Santiago de Chile.

CEPAL. (2025b). Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.

Cilento Sarli, Alfredo. (2001). "Metrópolis y Globalización". *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Caracas, Vol. 11, N° 31, 242-255.

Cobos, Emilio Pradilla, y López, Lisett Márquez. (2024). América Latina: Territorios en transformación. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, Buenos Aires, N° 14. Recuperado de: https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/2109, acceso 16 de agosto de 2025.

CONAPO. (2013). *Índice absoluto de marginación 2000-2010*. Distrito Federal. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/IAM_00-04.pdf acceso 16 de agosto de 2025.

Dijkstra, Lewis, Hamilton, Ellen, Lall, Somik, y Wahba, Sameh. (2021, enero 25). ¿Cómo definir ciudades, pueblos y áreas rurales? *ONU-HABITAT*. Recuperado el 18 de mayo de 2025 de: https://onu-habitat.org/index.php/como-definir-ciudades-pueblos-y-areas-rurales

Echeverría, Bolívar. (1984). "La forma natural de la reproducción social". *Cuadernos Políticos,* Distrito Federal, N° 41, 33-46.

Echeverría, Bolívar. (2013). *Definición de la cultura.* (Distrito Federal: FCE).

Hiernaux, Daniel, y Lindón, Alicia. (1993). "El concepto de espacio y el análisis regional" *Secuencia*, Distrito Federal, N°25, doi:10.18234/secuencia.v0i25.411

IDEA Internacional, y PNUD. (2025). Gobernanza democrática, gobernanza efectiva y desigualdad en América Latina. *Notas de política*.

Jaramillo, Samuel. (2016). "Heterogeneidad estructural en el capitalismo. Una mirada desde la Teoría del Valor Trabajo Abstracto" *Territorios*, Bogotá, Vol 18, N°34, 59-85. doi:10.12804/territ34.2016.03 acceso 16 de agosto de 2025.

Márquez, Lisett, y Pradilla-Cobos, Emilio. (2016). "Los territorios latinoamericanos en la mundialización del capital" *Territorios*, Bogotá, Vol. 18, N° 34, 17-34. doi:10.12804/territ34.2016.01 acceso 16 de agosto de 2025.

Márquez, Lisett, y Pradilla-Cobos, Emilio. (2018). La desigualdad del desarrollo territorial en América Latina. En *IV Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana*. Quito: FLACSO.

Marx, Karl. (2003). *El capital.* (Distrito Federal: Siglo XXI).

Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*.

Núñez Vera, Miriam Aidé, y Ramírez Miranda, César Adrián. (2024). *Transformaciones del espacio rural en México. Escenarios regionales y tendencias.* Miriam Aidé Núñez Vera & César Adrián Ramírez Miranda, (Eds). (Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo).

ONU-HABITAT. (2012). *Prosperidad de las ciudades: Estado de las ciudades del mundo 2012/2013*. Nairobi.

ONU-HABITAT. (2020). *Estado Global de las Metrópolis 2020. Folleto de datos poblacionales*. Nairobi.

Padilla, Rosalía. (2020, noviembre). *Desagrarización y urbanización neoliberal metropolitana en la Región Atenco Texcoco* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco.

PNUD. (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. Nueva York.

PNUD. (2023, marzo 8). Hacia una revolución digital inclusiva en América Latina y el Caribe. *América Latina y el Caribe*. Recuperado el 16 de agosto de 2025 de: https://www.undp.org/es/latin-america/historias/hacia-una-revolucion-digital-inclusiva-en-america-latina-y-el-caribe

PNUMA. (2021). *El Peso de las Ciudades en América Latina y el Caribe: requerimientos futuros de recursos y potenciales rutas de actuación*. Panamá.

Pradilla-Cobos, Emilio, y Márquez, Lisett. (2022). “Acumulación de capital, intercambio desigual y territorio en América Latina”. *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, Murcia, Vol. 1, N°2, 73-100. doi:10.6018/reg.529591 acceso 16 de agosto de 2025.

Pradilla-Cobos, Emilio, y Márquez López, Lisett. (2022). “La desigual intervención estatal sobre los territorios en América Latina”. *Territorios*, Bogotá, N°46. doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9992 acceso 16 de agosto de 2025.

Pradilla-Cobos, Emilio, Márquez López, Lisett, y Castillo de Herrera, Mercedes. (2024). *El desarrollo territorial desigual en América Latina* (Ciudad de México: UAM).

Ramírez Miranda, César Adrián. (2011). “Crítica al establishment del desarrollo en el campo: nueva ruralidad y desarrollo territorial rural”. *Estudios Latinoamericanos*, Ciudad de México, N°27-28, 107-128.

Rubio, Blanca. (2001). *Explotados y excluidos.* (Distrito Federal: Universidad Autónoma Chapingo, Plaza y Valdés).

Schejtman, Alexander, y Berdegué, Julio (2004). *Desarrollo territorial rural*. (Santiago de Chile: FAO).

Smith, Neil. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio* (Madrid: Traficantes de Sueños).

Toledo, Víctor Manuel. (2013). “El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Michoacán, Vol. 34 N° 136, 41-71.

UNDESA. (2018, noviembre). World Urbanization Prospects. The 2018 Revision. *World Urbanization Prospects. The 2018 Revision.*

UNEP, y UN-HABITAT. (2021). *Global Environment for Cities-GEO for Cities: Towards Green and Just Cities.* Nairobi.

UN-HABITAT. (2020). *World Cities Report 2020. The Value of Sustainable Urbanization*. Nairobi.

UN-HABITAT. (2022). *World Cities Report 2022. Envisaging the Future of Cities*. Nairobi.